

Gobierno del Estado de Campeche**Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas**

Auditoría De Cumplimiento: 2019-A-04000-19-0529-2020

529-GB-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	185,181.9
Muestra Auditada	185,181.9
Representatividad de la Muestra	100.0%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2019, por concepto del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en el Gobierno del Estado de Campeche, fueron por 185,181.9 miles de pesos, de los cuales se revisó el 100.0%.

Resultados**Control Interno**

1. El resultado de la evaluación al Control Interno de la Secretaría de Finanzas del Estado de Campeche se presentará en la auditoría núm. 535-DS-GF con título "Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas" (FAFEF) 2019 al Gobierno del Estado de Campeche.

Transferencia de Recursos

2. La Secretaría de Finanzas (SEFIN) del Estado de Campeche recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de un Fideicomiso, la totalidad de los recursos FEIEF 2019 por 259,424.0 miles de pesos, de acuerdo con las compensaciones determinadas por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP). De esto recursos, 74,242.1 miles de pesos les correspondieron a los municipios del estado y 185,181.9 miles de pesos al estado, los cuales administró en una cuenta bancaria productiva, así como sus rendimientos financieros generados por 4,075.0 miles de pesos al 29 de febrero de 2020 (fecha de corte de la auditoría), por lo que se obtiene un total disponible por 189,256.9 miles de pesos.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

3. La SEFIN dispuso de los registros contables y presupuestales de los ingresos del FEIEF 2019, debidamente actualizados, identificados y controlados por un total de 189,256.9 miles de pesos al 29 de febrero de 2020, (fecha de corte de la auditoría); asimismo, se comprobó que se contó con la documentación que justificó y comprobó el registro.

4. Se verificó que la SEFIN no ha ejercido los recursos disponibles del FEIEF 2019 por 189,256.9 miles de pesos.

Ejercicio y Destino de los Recursos

5. El Gobierno del Estado de Campeche recibió de la Federación 259,424.0 miles de pesos por concepto del FEIEF 2019, de los cuales 74,242.1 miles de pesos se les transfirieron a los municipios del estado y 185,181.9 miles de pesos administró el estado y al 29 de febrero de 2020 (fecha de corte de la auditoría), se produjeron rendimientos financieros por 4,075.0 miles de pesos, por lo que el estado tiene un total disponible por 189,256.9 miles de pesos del FEIEF 2019. Estos recursos, al 29 de febrero de 2020 (fecha de corte de la auditoría), permanecen en la cuenta bancaria en inversiones.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 5 no se detectaron irregularidades.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 185,181.9 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos transferidos al Gobierno del Estado de Campeche mediante el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FEIEF) 2019; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 29 de febrero de 2020, fecha de corte de la auditoría, el Gobierno del Estado de Campeche no había ejercido los recursos transferidos.

En el ejercicio de los recursos Gobierno del Estado de Campeche observó la normativa del FEIEF 2019, principalmente la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas y Lineamientos de Operaciones del Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.

En conclusión, Gobierno del Estado de Campeche realizó, en general, una gestión adecuada de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FEIEF) 2019.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Lic. Guillermo Orozco Lara

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas (SEFIN) del Estado de Campeche.